



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica  
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 28 JUL 2021

**VISTO:**

El EXP-USL: 6646/2021, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y cerrada de los aspirantes Lic. Jesica Alejandra TELLO (DNI 32.915.924), Dra. María Evangelina GUIÑEZ (DNI 29.539.065) y Lic. Cristian BAZAN (DNI 27.983.067) para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA QUÍMICA ANALÍTICA del Departamento de Química, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Área Química Analítica eleva la solicitud de convocatoria y propone docentes para integrar la Comisión Evaluadora al Departamento de Química.-

Que el Departamento de Química de la Facultad conforma la Comisión Evaluadora y eleva la misma y la solicitud de convocatoria a la Señora Decana.-

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que la solicitud de inscripción de aspirantes, pública y cerrada para cobertura de vacantes se realizan en el marco de lo dispuesto en el artículo 41º del Estatuto Universitario y en la Ordenanza N° 5/15-CS, la Ordenanza N° 34/16 – CS, la Ordenanza N° 36/16 – CS y Ordenanza 9/20-CS.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción pública y cerrada a los aspirantes Lic. Jesica Alejandra TELLO (DNI 32.915.924), Dra. María Evangelina GUIÑEZ (DNI 29.539.065) y Lic. Cristian BAZAN (DNI 27.983.067) para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA QUÍMICA ANALÍTICA del Departamento de Química, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta sustanciación del concurso efectivo según lo dispuesto en el artículo 41 del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2º.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes, pública y

...///

Cpde. Resolución N°

696-21-1-



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica  
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

-2-

\\...

cerrada mencionada en el Artículo 1º (PRIMERO), designar a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Dra. Estela Soledad CERUTTI (DNI 25.700.306),  
Dra. Silvia Patricia GONZÁLEZ (DNI 17.665.415) y  
Dra. Marcela Beatriz KURINA SANZ (DNI 17.986.394).

SUPLENTES: Dr. Julio RABA (DNI 11.901.673),  
Dr. César Américo ALMEIDA (DNI 26.510.775) y  
Dr. Diego Alberto CIFUENTE (DNI 22.043.229).

ARTICULO 3º.- La/s solicitud/es de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual [fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com](mailto:fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com), en horario de 09:00 a 12:00 horas y con el acuse recibo de su inscripción virtual, para completar el trámite deberá acercar la documentación y el acuse de recibo a Mesa de Entradas de la FQBF, partir del 3 (TRES) de agosto de 2021 y hasta el 5 (CINCO) de agosto del mismo año, inclusive, TRES (3) días hábiles.-

ARTICULO 4º.- La selección de aspirantes se realizara mediante evaluación de antecedentes (artículo 16º Ordenanza N° 36/16-CS).-

ARTICULO 5º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la Ordenanza N° 5/15-CS, la Ordenanza N° 34/16 – CS, la Ordenanza N° 36/16 – CS y Ordenanza N° 9/20-CS.-

ARTICULO 6º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCION N°

696-21

  
Dr. Ulises Andrés González  
Secretario General  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
UNSL

  
Dra. Mercedes Edith Campderós  
Decana  
Fac Qca Bqca y Farmacia  
UNSL